

MODELO DE CONVENIO
"CONVENIO ANSES – DIRECTORES"

En la ciudad de, a los días del mes de de 20..., entre la SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN DEL FGS (SEOFGS) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, representada en este acto por el Señor. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con domicilio constituido en Tucumán 500 – CABA, en adelante "ANSES – FGS Ley N° 26.425", y con domicilio electrónico en la casilla XXXXXXXXXXXXXXX; y el Señor, DNI, con domicilio constituido sito enempresa xxxxxxxx....., denunciando domicilio electrónico XXXXXXXX, en adelante "EL DIRECTOR" acuerdan en celebrar el presente convenio, sujeto a las siguientes cláusulas, condiciones y modalidades:

PRIMERA: El presente convenio tiene por objeto acordar las condiciones a las cuales, sin perjuicio de las establecidas en el "REGLAMENTO DE ACTUACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS EN VIRTUD DE LAS TENENCIAS ACCIONARIAS DEL FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (ANSES-FGS Ley 26.425)" se sujetarán ambas partes en virtud del carácter de Director del capital accionario o participación social de ANSES – FGS Ley N° 26.425 en [nombre de la empresa.....].

SEGUNDA: EL DIRECTOR manifiesta conocer y aceptar el citado Reglamento, firmando una copia del mismo a tales efectos como prueba de conformidad, y renuncia en este acto a interponer acciones o reclamar derechos contra ANSES – FGS Ley N° 26.425 que no surjan de lo dispuesto en el presente acuerdo o en el mencionado Reglamento, sea durante su vigencia o vencido el mismo.

TERCERA: ANSES manifiesta y EL DIRECTOR acepta que el régimen de honorarios establecido en el artículo 7° del "REGLAMENTO DE ACTUACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS EN VIRTUD DE LAS TENENCIAS ACCIONARIAS DEL FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (ANSES-FGS Ley 26.425)."

Por honorario se entenderá toda remuneración, pago, anticipo, comisiones, y en general, toda prestación que se perciba en concepto de retribución de servicios. A tales efectos acepta que dichos honorarios o el saldo excedente de los mismos, según sea el caso, sean cancelados por la sociedad respectiva, mediante el depósito de los mismos que ésta realice en las cuentas bancarias que ANSES que le notificara dicha entidad. (artículo 7, punto vi).

CUARTA: El presente convenio tendrá vigencia mientras dure el mandato como DIRECTOR y se prorrogará automáticamente a partir de cada nueva designación, quedando automáticamente rescindido el día que haya finalizado tal representación.

QUINTA: El incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones impuestas en el presente convenio y/o en el Reglamento mencionado que forma parte integrante del presente, hará que se suspenda el pago estipulado en la cláusula tercera del presente a favor del DIRECTOR, así como dará lugar a la remoción del cargo de DIRECTOR, sin perjuicio de las acciones que le pueda interponer ANSES – FGS Ley N° 26.425 por mal desempeño en su carácter de funcionario público. La suspensión del pago se hará efectiva desde el preciso momento en que se configure la violación.

SEXTA: ANSES – FGS Ley N° 26.425 podrá requerir en cualquier momento de la gestión del DIRECTOR la presentación de su renuncia anteempresa xxxxxx..... El requerimiento se realizará formalmente, y el Director deberá llevarla a cabo dentro de los CINCO (5) días corridos de notificado el requerimiento.

SEPTIMA: Para todos los efectos del presente CONVENIO las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo, con expresa renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Ambas partes constituyen domicilios electrónicos en los indicados al inicio del presente, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones, firmando dos ejemplares de un mismo tenor, y el DIRECTOR firma un ejemplar del “REGLAMENTO DE ACTUACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS EN VIRTUD DE LAS TENENCIAS ACCIONARIAS DEL FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (ANSES-FGS Ley 26.425).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Modelo de Convenio ANSES-DIRECTORES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.